

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

"Constructora Mejía Hnos. CONSTRUMEJIA Cía. Ltda."

ACTA No. 28

A los 24 días del mes de Marzo del 2017, siendo las quince horas con diez minutos, en las instalaciones de la empresa Constructora Mejía Hnos. Cía. Ltda., en reunión ordinaria se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES
MEJIA CUELLO JORGE ABELARDO	520
MEJIA QUEZADA JORGE ROSENDO	120
MEJIA QUEZADA MONICA CECILIA	360
SUMA DE ACCIONES	1000

Los 3 accionistas de la Compañía Constructora Mejía Hnos. Cía. Ltda. Atendieron la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación del día 5 de Marzo del 2017, dirigida a la dirección domiciliaria registrada. Se hace constar que los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General
2. Estudios de los Estados Financieros del 2016
3. Distribución de Utilidades
4. Lectura y Aprobación de la acta No. 28

1.- Informe del Gerente General.- Se rinde el informe de los Balances cerrados al 31 de Diciembre del 2016, los Estados Financieros y Anexos que ordena la ley, y se entregará una copia a cada uno de los accionistas para su respectiva revisión y conclusión.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio; el Estado Financiero de fin de año permite apreciar los resultados en lo que concierne a la estabilidad financiera y liquidez de la empresa.

Haciendo énfasis en la cartera vencida que la empresa mantiene, se establece políticas para las ventas al contado y crédito, hecho que posibilitara tener una rotación de cuentas por cobrar en menos días, al igual con respecto al inventario se debe buscar medidas en las cuales la empresa no amortice su capital en este rubro.

2.- Estudios de los Estados Financieros del 2016.- Al revisar los Estados Financieros se llega a la conclusión que la información presentada a las instituciones de control estatal por parte del Contador y representante legal se hallan correctas, estando de acuerdo los accionistas en aprobar los Estados Financieros para los trámites pertinentes.

3.- Distribución de Utilidades.- estas se realizaran bajo la reglamentación que exige la ley, y la participación para los accionistas por el capital invertido y se distribuirá cuando la empresa este con disponibilidad durante el ejercicio económico del 2017.

4.- Lectura y Aprobación de la Acta No. 28.- Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por votos (3). Por no ser otro el objeto de la reunión a las diecisiete horas del 24 de marzo del 2017 se levanta la sesión.



Ing. Jorge Mejía Cuello

C.I. 0100995455

PRESIDENTE



Sra. Mónica Mejía Quezada

C.I. 0103795787

SECRETARIA